



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/08

### ACTA No. 08

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:05 horas** del día **22 de febrero del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Fiscalización, mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

#### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Exposición a cargo del Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, respecto al Informe General resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020.
- V.- Inicio del proceso de análisis para la dictaminación de los Informes Generales de las Cuentas Públicas 2019 y 2020, presentados por la Auditoría Superior del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/08

**VI.** Informe del Oficio No. CYRM/017/Febrero-2022IDP, presentado a la Comisión por la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en relación con el Programa Anual de Auditoría para 2021.

**VII.-** Informe del Oficio No. 017/22 GZL, presentado a la Comisión por la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, en relación con el Programa Anual de Auditoría para 2021.

**VIII.-** Asuntos generales.

### ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

<b>DIP. LETICIA ORTEGA MAYNEZ</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<b>DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ</b>	<b>(PAN)</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ</b>	<b>(PAN)</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. SAÚL MIRELES CORRAL</b>	<b>(PAN)</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ</b>	<b>(PRI)</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS</b>	<b>(MC)</b>	<b>VOCAL</b>



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/ CPPHP/08

De igual forma, se contó con la presencia del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, el Lic. Héctor A. Acosta Félix, de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, del titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado y de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido Morena.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta, Leticia Ortega Máñez, dio lectura al orden del día, así mismo tomó la palabra el Dip. Benjamín Carrera Chávez y comentó que tiene un asunto general que tratar, a efecto de que se incorporen a las reuniones de Comisión los observadores y testigos sociales, en los términos de la Ley de Fiscalización; acto seguido solicitó la Dip. Presidenta a la Dip. Secretaria, sometiera a consideración de las y los integrantes el orden del día, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta solicitó a la Dip. Secretaria sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/08

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día la Dip. Presidenta procedió a dar la bienvenida al Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, a efecto de que realizara una exposición sobre el contenido del Informe General Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, para lo cual señaló que se hicieron un total de 175 auditorías, incluidas en el programa anual de auditorías, las cuales fueron 29 auditorías al Poder Ejecutivo, 1 al Poder Legislativo, 2 al Poder Judicial, 93 a los Municipios y 50 a otras entidades fiscalizadas; así mismo refirió que el total de las observaciones hechas a los diferentes entes son 1840, de las cuales 277 fueron al Poder Ejecutivo, 9 al Poder Legislativo, 13 al Poder Judicial y 1386 a los Municipios. Adicionalmente el Auditor realizó una referencia a las observaciones más relevantes, tanto del Gobierno del Estado, como de los Municipios<sup>1</sup>, y además se mencionaron algunas sugerencias legislativas, tales como:

1. Regulación del plazo para el entero del impuesto universitario e impuesto sobre nomina y otras aportaciones a cargo de la Secretaría de Hacienda.
2. Una definición clara de "funcionario" en el Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

<sup>1</sup> Para mayor abundamiento sobre la exposición del Informe General, Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública del 2020, consultar por internet el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=hDDzUiEcrPw>.



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/08

3. La conformación de los Órganos internos de control en los municipios.
4. Incluir en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, un régimen de responsabilidades administrativas sancionatorias.
5. La eliminación de fianza a los tesoreros municipales y clarificar el tipo de obras públicas que no requieren autorización de impacto ambiental, para agilizar la ejecución de obras.

**V.-** Respecto al quinto punto del orden del día la Dip. Presidenta refirió que se da inicio al proceso de análisis para la dictaminación de los Informes Generales de las Cuentas Públicas 2019 y 2020, presentados por la Auditoría Superior del Estado, en este momento, cedió el uso de la voz al asesor técnico de la Comisión para que diera una breve explicación del tema, el cual refirió que debe para los dictámenes referidos debe tomarse en cuenta el artículo 42 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, los cuales deben considerar 3 elementos:

1. Un análisis pormenorizado del contenido del informe (es decir, una referencia a los puntos más relevantes).
2. Conclusiones técnicas (respecto al cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables).
3. En su caso, las sugerencias para la propia Auditoría Superior del Estado, o los demás entes fiscalizados.



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/ CPPHP/08

Asimismo, el Secretario Técnico señaló que el plazo para la dictaminación del informe general del 2020, es el último día del periodo ordinario siguiente al de su presentación, es decir, el 31 de mayo siguiente; adicionalmente recordó que el plazo para la dictaminación del informe general 2019, por circunstancias ya conocidas, sin embargo, expresó que la obligación de la Comisión para su dictaminación sigue estando vigente, por lo que se sugiere analizar a la par estos dos informes generales y presentar al Pleno primero el dictamen del relativo al año 2019 y luego el del 2020.

**VI.-** Respecto al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta Informó a la Comisión del Oficio No. CYRM/017/Febrero-2022IDP, presentado por la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, en relación con el Programa Anual de Auditoría para 2021. En este punto se manifestó que el oficio se hizo llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión, el cual consiste en sugerencias al Plan Anual de Auditorías, en las que se incluyen 17 entes que se considera por la Diputada que se deben incorporar a este Plan Anual. En este momento hizo uso de la voz la Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez, a efecto de explicar el mencionado oficio, y posteriormente se acordó que se dejaría para una siguiente reunión el análisis y votación del acuerdo correspondiente.

**VII.-** Respecto al séptimo punto del orden del día la Dip. Presidenta Informó a la Comisión del Oficio No. 017/22 GZL, presentado por la Dip. Ana



## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/08

Georgina Zapata Lucero, en relación con el Programa Anual de Auditoría para 2021; en este momento cedió el uso de la voz al asesor técnico de la Comisión, el cual refirió que es una solicitud en términos similares al oficio anterior, pero particularmente para sugerir a la Auditoría que en la Fiscalización a los municipios, se tenga especial atención a los periodos de transición de las administraciones municipales durante el 2021; asimismo, se señaló que esta solicitud se relaciona con una iniciativa que se turnó a la Comisión y que la propia iniciadora ha decidido retirarla ya que no puede ser aprobada en los términos planteados.

**VIII.-** Por lo que respecta al octavo punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general que tratar; por lo cual la Dip. Presidenta cedió el uso de la voz a la C. Liliana Ochoa, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, misma que expuso algunas propuestas al Programa Anual de Auditoría que se hicieron llegar de igual forma a través de un oficio.

Al no haber otro asunto, siendo las **19:28 horas**, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

## Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA  
LXVII/CPHP/08

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

PRESIDENTA

DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ

SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022.